

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
GRUPERVET S.A.
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cumplome informar que los Administradores de la compañía GRUPERVET S.A. han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

- 1.- Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta general de Accionistas durante este ejercicio económico del 2014.
- 2.- Declaro, que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- He revisado la documentación entregada por los Liquidadores de la Compañía en cuanto a su vida jurídica, la misma que se encuentra en proceso de liquidación en su fase final. Es todo lo que puedo declarar a la fecha de mi informe como Comisario Principal por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014.

Agradezco la colaboración prestada por la Administración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,


Gina Andaluz Pincay, Ingeniera Comercial

c.c.0915998959

Comisario Principal

Guayaquil, Marzo 10 del 2015.